

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 1 de 6 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

Instrucciones: <ol style="list-style-type: none"> Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible. Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica). En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: <i>Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.</i> En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta. En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos. En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica). En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas. En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión. En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos. En el numeral 10: "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión. Haga lectura del acta y en el numeral 2 "Participantes", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.
--

1. Datos básicos de la reunión:									
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
1	10 AM	am pm	12 PM	am pm	20	octubre	2024	x	
Lugar: Biblioteca Carlos E Restrepo									
Proceso: 7678 Fortalecimiento a espacios (instancias) de participación para los grupos étnicos en las 20 localidades de Bogotá.									
Convoca: Alcaldía Antonio Nariño, IDPAC, Secretaria de Gobierno							Cargo:		
Objetivo de la reunión: Transcripción acta Original de las Elecciones Comisión Consultiva Comunidad Negra/ Afrocolombiana									
2. Participantes									
Nombres y apellidos					Cargo			Firma	
3. Orden del día					4. Elaborado por (nombre):				
1. Palabras y presentación de las entidades 2. Elecciones de presidente y secretario 3. Asamblea de la Comunidad 4. Retroalimentación 5. Elección consultiva					SORANGEL MOSQUERA				
					5. Proceso responsable de la elaboración:				
					6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:				
					Lugar:				
Fecha		Día		Mes		Año		Hora	

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 6 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

5. Se levanta el acta						am
9. Cierre						pm

7. Desarrollo de la reunión:
<p>Jornada de elección de la Comisión Consultiva Local AFRO de la localidad Antonio Nariño del Distrito Capital Bogotá por el mandado del decreto 1640 del 2020 y el decreto 474 del 2019; como las circulares conjuntas del IDPAC y SDG 014 y 017.</p> <p>LUGAR: Biblioteca Carlos E. Restrepo – Auditorio Tercer piso</p> <p>HORA: 10:00 am</p> <p>FECHA: 20 de octubre del 2024</p> <p>Orden del Día</p> <ol style="list-style-type: none"> Saludo y bienvenida a la comunidad negra, afrocolombiana de la localidad de Antonio Nariño y a los funcionarios acompañantes por parte de la comisiona consultiva Julissa Mosquera. Presentación y registro de asistencia de la comunidad y de las instituciones distritales acompañantes (se anexa registro de asistencia como parte integral del acta). Instalación de la asamblea de la comunidad negra afrocolombiana de la localidad de Antonio Nariño por parte la doctora Rosse Mary Castillo en representación del señor alcalde local quien presentó un documento firmado por el mismo, para la instalación del evento. Palabras de la comisionada consultiva distrital de la comunidad Antonio Nariño Doctora Julissa Mosquera, quien da la bienvenida a la comunidad y contextualiza acerca de la metodología como del objetivo del presente espacio ante la elección de la asamblea general de la localidad Antonio Nariño. Donde solicita que se procede al mismo tiempo a la elección de un presidente y secretaria de la asamblea para la elección de los representantes para conformar la comisión consultiva local negras afrocolombianas. Elección de la comisión consultiva local negra afrocolombiana y toma de juramento. Varios <p>Desarrollo</p> <ol style="list-style-type: none"> Saludo y Bienvenida a la comunidad negra, afrocolombiana de la localidad de Antonio Nariño, y a funcionarios acompañantes por parte de la comisiona consultiva Julissa Mosquera, donde los invita a dirigirse al tercer piso para ser partícipes del evento de convocatoria. La comisionada Julissa Mosquera le da la bienvenida a la comunidad y a las instituciones presentes en su orden a la doctora Rosse Mary Castillo delegada por el alcalde local de Antonio Nariño quien presento la nota escrita a la consultiva distrital y a la asamblea general para la instalación de la misma; se presenta al doctor David Cortes, director de Asuntos Étnicos (DAE) de la Secretaría Distrital de Gobierno; se presenta a la profesional Sandra Riascos Rivas, referente Afro de la DAE para la localidad de Antonio Nariño; Se presenta el doctor Alejandro Rodelo González, abogado de la DAE; Se presenta la doctora Maite Yeraldin Hurtado Copete, Referente Afro del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) y finalmente se presenta la doctora Lylian Machado, Gerente de Étnias del IDPAC. Se anexa listado de asistencia y presentación de los asistentes como parte integral de esta acta. Adicionalmente la asamblea determina autónomamente que el proceso de elección se otorgaba un margen de tiempo de 20 minutos para que las personas, lograran alcanzar llegar al espacio por tanto siendo las 10:50 am se da inicio al desarrollo de elección de los consultivos locales de Antonio Nariño.

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 3 de 6 Fecha: 29/08/2023
ACTA DE REUNIÓN		

3. Siendo las 10:50 am la doctora Rosse Mary Castillo delegada por el señor alcalde local de la localidad Antonio Nariño da por instalada la asamblea de elección de comisionados consultivos locales de la localidad Antonio Nariño y al mismo tiempo presentó un saludo a la comunidad en nombre del señor alcalde como a las instituciones acompañantes.

4. La comisionada consultiva distrital de la comunidad Antonio Nariño Doctora Julissa Mosquera comunica acerca del evento que se desarrollara ante la elección de los miembros de la asamblea general de la comisión de la localidad Antonio Nariño, solicitando que se proceda a la elección de un presidente y un secretario de asamblea para la elección de los miembros de asamblea de la comisión consultiva local de comunidades negras afrocolombianas de Antonio Nariño para ese efecto se eligieron como presidenta de la Asamblea a la señora Savignè Copete con C.C. 26391643 de Tadó, Chocó y como secretaria a la señora María Solangel Mosquera Lloreda con C.C. 26257055 de Quibdó, Chocó.

5. La presidenta de la asamblea Savignè Copete en marca desde lo jurídico en el decreto Nacional 1640 del 2020 en su capítulo 6 donde determina la participación y como elegirnos las comunidades negras y afrocolombianas, como el decreto distrital 474 que ratifica ese mandato de cómo elegirnos las comunidades negras afrocolombianas.

La presidenta cede la palabra al doctor David Cortes director de la DAE y a la gerente del IDPAC doctora Lylian Machado quienes en su orden se dirigen a la comunidad para darles un saludo de bienvenida y de apoyo al desarrollo del evento. Luego la consultiva distrital Julissa Mosquera aprovecha la presencia del director de la DAE para manifestarse sobre el limitado apoyo de la alcaldía local en el cumplimiento de la solicitud para el desarrollo del presente evento, haciendo caso omiso “pero si respondiendo al sabotaje de la representante del CPL quien se ha tomado abusivamente la representación de la comunidad y atribuciones que no le corresponden” denuncia esta que fue apoyada por la comunidad presente en la asamblea.

Posteriormente precisa la doctora Julissa Mosquera que se debe aclarar al alcalde las funciones de la delegada que la comunidad ha brindado para el CPL, siendo totalmente diferentes a las de la comisionada consultiva distrital como a la comisión consultiva local quienes ejercen funciones de autoridad local y distrital dentro de la comunidad.

La señora Sevigne Copete, en su calidad de presidenta de la Asamblea Eleccionaria, solicita a los y las asistentes que hacen parte de la comunidad negra afrocolombiana que, cada persona pueda presentarse y manifestar su intención libre y voluntaria de postularse a ser miembro de la Consultiva Local Afro. Así, acto seguido se da la palabra a los y las asistentes, quien de forma organizada se presentan ante la asamblea y exponen su intención de postularse a conformar la Consultiva Local Afro. Cada persona asistente a la asamblea menciona su nombre, ocupación, estudios, trayectoria en la localidad, recorrido social y comunitario y finalmente refieren la intención de postularse o de ser votantes en la jornada.

Dando cumplimiento a la solicitud de la presidenta de la Asamblea, cada uno de los participantes se presentan y los interesados en ser miembros de la Consultiva Local Afro, se postulan de forma autónoma, donde se registran las siguientes personas:

- ▣ Juana Angulo Dajome C.C. 59.668.209
- ▣ Yensi Marcela Palma Chaverra C.C. 1023863429
- ▣ Leidy Lorena Cuellar Angulo C.C. 102 9871909
- ▣ Sergio Alexander Rodríguez Ortiz C.C. 1000696485

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 4 de 6 Fecha: 29/08/2023
ACTA DE REUNIÓN		

- ☐ Eliana Yineth Asprilla Mosquera C.C. 1013611819
- ☐ Camila Andrea Villegas Mosquera C.C. 10113668763
- ☐ Eliodoro Riascos Suarez C.C. 192421278
- ☐ Abby McClain Mena C.C. 1024569876
- ☐ Jenny Asteria Ortiz Palacios C.C. 51653751
- ☐ Luis Hermigton Nazareno Preciado C.C. 98430620
- ☐ Kenneth del Carmen Cuesta Palacios C.C. 1030667824
- ☐ Yandra Eyele Prado Huila C.C. 1000002965
- ☐ Josué Moreno Cabrera C.C. 71943124
- ☐ Gilmar Andrés Cuesta Palacios C.C. 1030625048
- ☐ Pilar de Hurtado Delgado C.C. 25442520
- ☐ Sandra Milena Mena González C.C. 1077172434
- ☐ Nelson Bejarano Córdoba C.C. 71976492
- ☐ Luisa Esperanza Ortiz Palacios C.C 51.768.625
- ☐ Julissa del Carmen Mosquera C.C. 52273568

La presidenta de la asamblea, Sevigne Copete, manifiesta que, en total se postulan 19 personas para ser miembros de la Consultiva Local Afro de Antonio Nariño, incluida la Consultiva Distrital Julissa Mosquera Murillo, quien ya se encuentra elegida por acuerdo de la Consultiva Distrital de Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Posterior al registro de los postulantes, la presidenta manifiesta que, de acuerdo al decreto reglamentario, el número máximo de representantes de la Consultiva Local es de Veinticinco (25) personas y que, para esa elección se encuentran inscritos Diecinueve (19) candidatos, por lo cual procede a preguntar a la Asamblea si están de acuerdo en que los postulantes sean aprobados y elegidos, ya que se encuentran por debajo del número total máximo permitido. La Asamblea por unanimidad aprueba la elección de las diecinueve (19) personas postuladas como consultivos locales en representación de la Comunidad negra afrocolombiana de la localidad de Antonio Nariño.

La presidenta de la Asamblea, siendo las 11:30, pregunta a los y las asistentes a la Asamblea, si a la hora y fecha hay otras personas que deseen postularse a ser parte de la Consultiva Local Afro de la localidad de Antonio Nariño, no obteniendo respuesta por los asistentes.

A petición de la asamblea la doctora Lylian Machado Gerente de Etnias del IDPAC, hace el juramento de las y los consultivos quedando posesionada la misma.

Varios

☐ Elegidos los consultivos locales y posesionados; la delegada del alcalde local solicita la palabra para agradecer el espacio y la participación activa de todos como de la organización de evento.

☐ Por otro lado, la asamblea solicita realizar un espacio de reconocimiento a la compañera Fabiola Mosquera quien se encuentra delicada de salud, por lo cual se procedió hacer un recuento histórico de su aporte en el caminar de la localidad Antonio Nariño, como de sus anécdotas cerrando el acto de reconocimiento con unos minutos de oración y un gran aplauso.

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 5 de 6 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

□ La asamblea propone que quede en el acta que las delegaciones existentes se revoquen y así mismo tiempo se harán nuevas asignaciones hechas por la comisión consultiva que se acaba de elegir y posesionar. La presidenta la doctora Savigne Copete agradece el espacio y la designación presente junto con la secretaria María Solangel Mosquera, dando por terminada la asamblea a las 11:50 am.

Continúa....

... continuación punto 7. Desarrollo de la reunión (Acta No. _____ de _____)

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité
Nombre: Savigne Copete		Nombre: SORANGEL MOSQUERA
Cargo o No. de Contrato:		Cargo o No. de Contrato:



IDPAC | **BOGOTÁ**

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07

Versión: 03

Páginas 6 de 6

Fecha: 29/08/2023

Firma

Firma

ACTA 001

Jornada de elección de la Comisión Consultiva Local AFRO de la localidad Antonio Nariño del Distrito Capital Bogotá por el mandado del decreto 1640 del 2020 y el decreto 474 del 2019; como las circulares conjuntas del IDPAC y SDG 014 y 017.

LUGAR: Biblioteca Carlos E. Restrepo – Auditorio Tercer piso

HORA: 10:00 am

FECHA: 20 de octubre del 2024

Orden del Día

1. Saludo y bienvenida a la comunidad negra, afrocolombiana de la localidad de Antonio Nariño y a los funcionarios acompañantes por parte de la comisiona consultiva Julissa Mosquera.
2. Presentación y registro de asistencia de la comunidad y de las instituciones distritales acompañantes (se anexa registro de asistencia como parte integral del acta).
3. Instalación de la asamblea de la comunidad negra afrocolombiana de la localidad de Antonio Nariño por parte la doctora Rosse Mary Castillo en representación del señor alcalde local quien presentó un documento firmado por el mismo, para la instalación del evento.
4. Palabras de la comisionada consultiva distrital de la comunidad Antonio Nariño Doctora Julissa Mosquera, quien da la bienvenida a la comunidad y contextualiza acerca de la metodología como del objetivo del presente espacio ante la elección de la asamblea general de la localidad Antonio Nariño. Donde solicita que se procede al mismo tiempo a la elección de un presidente y secretaria de la asamblea para la elección de los representantes para conformar la comisión consultiva local negras afrocolombianas.
5. Elección de la comisión consultiva local negra afrocolombiana y toma de juramento.
6. Varios

Desarrollo

1. Saludo y Bienvenida a la comunidad negra, afrocolombiana de la localidad de Antonio Nariño, y a funcionarios acompañantes por parte de la comisiona consultiva Julissa Mosquera, donde los invita a dirigirse al tercer piso para ser partícipes del evento de convocatoria.
2. La comisionada Julissa Mosquera le da la bienvenida a la comunidad y a las instituciones presentes en su orden a la doctora Rosse Mary Castillo delegada por el alcalde local de Antonio Nariño quien presento la nota escrita a la consultiva distrital y a la asamblea general para la instalación de la misma; se presenta al doctor David Cortes, director de Asuntos Étnicos (DAE) de la Secretaría Distrital de Gobierno; se presenta a la profesional Sandra Riascos Rivas, referente Afro de la DAE para la localidad de Antonio Nariño; Se presenta el doctor Alejandro Rodelo González, abogado de la DAE; Se presenta la doctora Maite Yeraldin Hurtado Copete, Referente Afro del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) y finalmente se presenta la doctora Lylian Machado, Gerente de Étnias del IDPAC. Se anexa listado de asistencia y presentación de los asistentes como parte integral de esta acta. Adicionalmente la asamblea determina

autónomamente que el proceso de elección se otorgaba un margen de tiempo de 20 minutos para que las personas, lograran alcanzar llegar al espacio por tanto siendo las 10:50 am se da inicio al desarrollo de elección de los consultivos locales de Antonio Nariño.

3. Siendo las 10:50 am la doctora Rosse Mary Castillo delegada por el señor alcalde local de la localidad Antonio Nariño da por instalada la asamblea de elección de comisionados consultivos locales de la localidad Antonio Nariño y al mismo tiempo presentó un saludo a la comunidad en nombre del señor alcalde como a las instituciones acompañantes.

4. La comisionada consultiva distrital de la comunidad Antonio Nariño Doctora Julissa Mosquera comunica acerca del evento que se desarrollara ante la elección de los miembros de la asamblea general de la comisión de la localidad Antonio Nariño, solicitando que se proceda a la elección de un presidente y un secretario de asamblea para la elección de los miembros de asamblea de la comisión consultiva local de comunidades negras afrocolombianas de Antonio Nariño para ese efecto se eligieron como presidenta de la Asamblea a la señora Savigñe Copete con C.C. 26391643 de Tadó, Chocó y como secretaria a la señora María Solangel Mosquera Lloreda con C.C. 26257055 de Quibdó, Chocó.

5. La presidenta de la asamblea Savigñe Copete en marca desde lo jurídico en el decreto Nacional 1640 del 2020 en su capítulo 6 donde determina la participación y como elegirnos las comunidades negras y afrocolombianas, como el decreto distrital 474 que ratifica ese mandato de cómo elegirnos las comunidades negras afrocolombianas.

La presidenta cede la palabra al doctor David Cortes director de la DAE y a la gerente del IDPAC doctora Lylian Machado quienes en su orden se dirigen a la comunidad para darles un saludo de bienvenida y de apoyo al desarrollo del evento. Luego la consultiva distrital Julissa Mosquera aprovecha la presencia del director de la DAE para manifestarse sobre el limitado apoyo de la alcaldía local en el cumplimiento de la solicitud para el desarrollo del presente evento, haciendo caso omiso “pero si respondiendo al sabotaje de la representante del CPL quien se ha tomado abusivamente la representación de la comunidad y atribuciones que no le corresponden” denuncia esta que fue apoyada por la comunidad presente en la asamblea.

Posteriormente precisa la doctora Julissa Mosquera que se debe aclarar al alcalde las funciones de la delegada que la comunidad ha brindado para el CPL, siendo totalmente diferentes a las de la comisionada consultiva distrital como a la comisión consultiva local quienes ejercen funciones de autoridad local y distrital dentro de la comunidad.

La señora Sevigne Copete, en su calidad de presidenta de la Asamblea Eleccionaria, solicita a los y las asistentes que hacen parte de la comunidad negra afrocolombiana que, cada persona pueda presentarse y manifestar su intención libre y voluntaria de postularse a ser miembro de la Consultiva Local Afro. Así, acto seguido se da la palabra a los y las asistentes, quien de forma organizada se presentan ante la asamblea y exponen su intención de postularse a conformar la Consultiva Local Afro. Cada persona asistente a la asamblea menciona su nombre, ocupación, estudios, trayectoria en la localidad, recorrido social y comunitario y finalmente refieren la intención de postularse o de ser votantes en la jornada.

Dando cumplimiento a la solicitud de la presidenta de la Asamblea, cada uno de los participantes se presentan y los interesados en ser miembros de la Consultiva Local Afro, se postulan de forma autónoma, donde se registran las siguientes personas:

- Juana Angulo Dajome C.C. 59.668.209
- Yensi Marcela Palma Chaverra C.C. 1023863429
- Leidy Lorena Cuellar Angulo C.C. 102 9871909
- Sergio Alexander Rodríguez Ortiz C.C. 1000696485
- Eliana Yineth Asprilla Mosquera C.C. 1013611819
- Camila Andrea Villegas Mosquera C.C. 10113668763
- Eliodoro Riascos Suarez C.C. 192421278
- Abby McClain Mena C.C. 1024569876
- Jenny Asteria Ortiz Palacios C.C. 51653751
- Luis Hermigton Nazareno Preciado C.C. 98430620
- Kenneth del Carmen Cuesta Palacios C.C. 1030667824
- Yandra Eyele Prado Huila C.C. 1000002965
- Josué Moreno Cabrera C.C. 71943124
- Gilmar Andrés Cuesta Palacios C.C. 1030625048
- Pilar de Hurtado Delgado C.C. 25442520
- Sandra Milena Mena González C.C. 1077172434
- Nelson Bejarano Córdoba C.C. 71976492
- Luisa Esperanza Ortiz Palacios C.C. 51.768.625
- Julissa del Carmen Mosquera C.C. 52273568

La presidenta de la asamblea, Sevigne Copete, manifiesta que, en total se postulan 19 personas para ser miembros de la Consultiva Local Afro de Antonio Nariño, incluida la Consultiva Distrital Julissa Mosquera Murillo, quien ya se encuentra elegida por acuerdo de la Consultiva Distrital de Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Posterior al registro de los postulantes, la presidenta manifiesta que, de acuerdo al decreto reglamentario, el número máximo de representantes de la Consultiva Local es de Veinticinco (25) personas y que, para esa elección se encuentran inscritos Diecinueve (19) candidatos, por lo cual procede a preguntar a la Asamblea si están de acuerdo en que los postulantes sean aprobados y elegidos, ya que se encuentran por debajo del número total máximo permitido.

La Asamblea por unanimidad aprueba la elección de las diecinueve (19) personas postuladas como consultivos locales en representación de la Comunidad negra afrocolombiana de la localidad de Antonio Nariño.

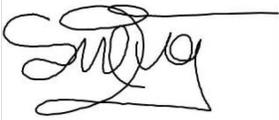
La presidenta de la Asamblea, siendo las 11:30, pregunta a los y las asistentes a la Asamblea, si a la hora y fecha hay otras personas que deseen postularse a ser parte de la Consultiva Local Afro de la localidad de Antonio Nariño, no obteniendo respuesta por los asistentes.

A petición de la asamblea la doctora Lylian Machado Gerenta de Étnias del IDPAC, hace el juramento de las y los consultivos quedando posesionada la misma.

Varios

- Elegidos los consultivos locales y posesionados; la delegada del alcalde local solicita la palabra para agradecer el espacio y la participación activa de todos como de la organización de evento.
- Por otro lado, la asamblea solicita realizar un espacio de reconocimiento a la compañera Fabiola Mosquera quien se encuentra delicada de salud, por lo cual se procedió hacer un recuento histórico de su aporte en el caminar de la localidad Antonio Nariño, como de sus anécdotas cerrando el acto de reconocimiento con unos minutos de oración y un gran aplauso.
- La asamblea propone que quede en el acta que las delegaciones existentes se revoken y así mismo tiempo se harán nuevas asignaciones hechas por la comisión consultiva que se acaba de elegir y posesionar. La presidenta la doctora Savigñe Copete agradece el espacio y la designación presente junto con la secretaria María Solangel Mosquera, dando por terminada la asamblea a las 11:50 am.

Para constancia se firma a los veinte días 20 del mes de octubre de 2024



Savigñe Copete
C.C. 26391643
Presidenta Asamblea



María Solangel Mosquera,
C.C. 26.257.055
Secretaria Asamblea

Anexos

- 17 certificados de aval correspondientes a los miembros elegidos como comisionados consultivos locales de Antonio Nariño.
- 4 hojas de listados de asistencia registrando.
- Nota escrita del alcalde local



SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN
CIUDADANÍA, INICIATIVAS Y/O CURSOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS

Código: CIDI-CPPD-FR029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso IIOJ.A: 70103

Objeto de la reunión: Elección y conformación Comité de Evaluación de la Política de Empleo

Fecha: 20/10/2024 Hora de inicio: 10:00 Hora de finalización: 12:00

Lugar: Salón de Conferencias Modalidad: Presencial Virtual Telefónica

Dependencia: Asesoría Jurídica Nombre del Responsable: Carlos E. Velasco

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Junido o lepto)	NOMBRE IDENTITARIO	CORREO ELECTRÓNICO - TELEFONO DE CONTACTO	LOCALIDAD	ZONA	EDAD	SEÑO AL NACER	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PEREGRINANCIA ÉTNICA	DISCAPACIDAD	CONDICIÓN POBLACIONAL DIFERENCIAL	Presencia a alguna reunión convocada por el Comité de Seguimiento	FIRMA
	1000002965	Yando Pardo Hilo	Yando	3193521480	Medio	A	22	A	A	R	D	H	C	NO	<i>[Firma]</i>
	9843562	Luis H. ALVARADO	Luis	9843562	Medio	A	40	A	B	V	D	H	C	SI	<i>[Firma]</i>
	25442920	Pilar Hurtado	Pilar	25442920	Medio	A	25	F	Mujer	Hetero	APO	Ninguna	C	SI	<i>[Firma]</i>
	40063622	Maria del Pilar Otero	Maria	3215250590	Medio	A	24	F	Mujer	Hetero	APO	Ninguna	C	SI	<i>[Firma]</i>
	5321516	Yolanda Patricia Gaitan	Yolanda	3184135388	Medio	A	50	F	Mujer	Hetero	D	H	H	SI	<i>[Firma]</i>
	10149968	Yolanda Patricia Gaitan	Yolanda	3184135388	Medio	A	20	B	A	A	D	H	H	SI	<i>[Firma]</i>
	10023486	Yolanda Patricia Gaitan	Yolanda	3184135388	Medio	A	24	B	A	A	D	H	H	SI	<i>[Firma]</i>
	51921310	Alisio Ortiz Palacios	Alisio	31185332303	Medio	A	58	F	Mujer	A	D	H	H	SI	<i>[Firma]</i>
	1016213605	Yolanda Patricia Gaitan	Yolanda	3023715665	Medio	A	19	F	Mujer	H	D	Ninguna	H	SI	<i>[Firma]</i>

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1381 de 2011, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Ratifico y acepto que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, en su página web o a través de correo electrónico, al teléfono 31879000. Manifesto que con los datos proporcionados tengo el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar la supresión de los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales, sumisiones y a acceder de forma gratuita a sus mismos. De igual manera manifiesto que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <http://gub.ck.gov.co/content/sistema-integrado-de-gov-m002>



SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN
CIUDADANÍA, USUARIOS Y/O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS

Código: GDI-GPD-FU29
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso H101.A- 70103

Objeto de la reunión: **ELECCION Y CONFORMACION CONSULTIVA LOCAL ATRO ANTONIO NARIÑO**

Fecha: **20/10/2024**

Lugar: **Biblioteca Policia Carlos E Restrepo**

Dependencia: **Biblioteca Policia Carlos E Restrepo**

Nombre del Responsable:

Modalidad: Presencial
 Virtual
 Telefonica
 Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Junido o legible)	NOMBRE IDENTITARIO	CORREO ELECTRÓNICO - TELEFONO DE CONTACTO	LOCALIDAD	ZONA	EDAD	SEXO ASIGNADO AL NACER	IDENTIDAD BIEN IDENTIFICADO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PERTENENCIA ÉTNICA	DISCAPACIDAD	CONDICIÓN POBLACIONAL DIFERENCIAL	Presencia a organización social, comunitaria o popular de conformidad N/NO	FIRMA
CC	1036525978	Gilmar Andres Corzo P	Gilmar	gilmarcorzo@corzop.com	15	A	31	A	B	C	D	H		SI	GACED
CC	103712234	Sandra Maria Haza E.	Sandra	sandrahaza@guil.com	15	A	37	B	A	A	D	H		NO	Sandra Haza
CC	1036567834	Kenneth Corzo P	Kenneth	kennethcorzo@corzo.com	15	D	34	B	A	D	D	H		NO	Kenneth
CC	101361517	Elvira Aguilera Slezman	Elvira	elvira@aguilera.com	15	A	34	B	A	A	D	H		SI	Elvira Aguilera
CC	1293663465	Campb Alfonso Medina	Campb	campb@medina.com	15	A	28	B	A	A	D	A		SI	Campb
CC	1023863429	Yenssi Marcela Reina	Yenssi	yenssi@reina.com	15	A	20	B	A	A	D	H		SI	Yenssi
CC	5148209	Ylana Angulo Dolgine	Ylana	ylana@dolgine.com	15	A	33	B	A	A	D	H		SI	Ylana
CC	1023831494	Felicy Jairo Cuellar	Felicy	felicy@cuellar.com	15	A	35	B	A	A	D	H		SI	Felicy Cuellar
CC	192422781	Heleodoro Ricardo Soret	Heleodoro	heleodoro@ricardo.com	15	A	30	A	B	A	D	H		SI	Heleodoro
CC	8238214	Yelson Yerson	Yelson	yelson@yerson.com	15	A	43	A	B	A	D	H		SI	Yelson

CONSENTIMIENTO: Quiero registrar mis datos, conforme a la Ley 1801 de 2012, de las normas reglamentarias aplicables, de acuerdo con el artículo 17 del Decreto 1074 de 2015, que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Asimismo, autorizo que dicha información sea utilizada para el desarrollo de las actividades de la Secretaría de Gobierno, y que dicha información sea utilizada para el desarrollo de las actividades de la Secretaría de Gobierno, y que dicha información sea utilizada para el desarrollo de las actividades de la Secretaría de Gobierno.

Verificar que los datos proporcionados son el resultado de un proceso de selección de personas con discapacidad, de conformidad con el artículo 111 de la Ley 1097 de 2008, que establece el sistema integral de gestión de personas con discapacidad, de conformidad con el artículo 111 de la Ley 1097 de 2008, que establece el sistema integral de gestión de personas con discapacidad.

EVIDENCIA DE REUNIÓN
(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión: Elección y confirmación consultiva local Apto Antonio Nariño

Fecha: 20/10/2024 Hora de inicio: _____

Lugar: Biblioteca P. Carlos E. Restrepo Hora de finalización: _____

Dependencia: _____ Nombre del Responsable: _____

Modalidad: Presencial
 Virtual
 Telefónica
 Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	LOCALIDAD	ZONA	EDAD	SEXO ASIGNADO AL NACER	IDENTIDAD DEL GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PERTENENCIA ÉTNICA	DISCAPACIDAD	CONDICIÓN POR LA CUAL PRESENTA DIFERENCIAL	¿Pertenece a alguna organización social, comunitaria o Junta de Acción Comunal? SI/NO	FIRMA
	100002965	Vando Prado Huilo	Vando	3177571480	Antonio Nariño	A	22	A	A	D	D	H	C	NO	[Firma]
	9843562	Luis H. NARANJO		9843562	Antonio Nariño	A	43	A	B	A	D	H	C	SI	[Firma]
	25442920	Pilar Hurtado		25442920	Antonio Nariño	A	80	Comun. mujer	Mujer	Hetero	AFRO	Ninguna		SI	[Firma]
	100636277	Maria del Pilar Cuervo		3215250540	Antonio Nariño	A	24	Feme	Mujer	Hetero	AFRO	Ninguna		SI	[Firma]
		Flore Lizeth Hurtado H		3138322670	Antonio Nariño	A	24	F	mujer	Hetero	D	H	C	SI	[Firma]
	52321516	Cludio Patricia Galia	52321516	3184175388	15		50	F	A	A	D	H			[Firma]
	101497658	mateo velez Galia	101497658	3184175388	15		20	B	A	A	D	H			[Firma]
	100284868	Leonardo Velez Galia	100284868	3184175388	15		24	B	A	A	D	H			[Firma]
	51821310	Albis Ortiz Palacios	—	3118532303	Antonio Nariño		58	F	Mujer	A	D	H			[Firma]
	1016713605	Keiana Carvajal	—	3023715665	Antonio Nariño		19	F	Mujer	H	D	Ninguna			[Firma]

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le da a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera emite que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M092 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://psa.gobiernobogota.gov.co/contenidos/sistema-integrado-de-gestion-sdg>

Convenciones

A. Urbana	B. Rural	A. Hombre	B. Mujer	C. Intersexual	A. Permanente	B. Mandatario	C. Transitorio	D. Transitorio	E. No tiene respuesta	F. No tiene respuesta	A. Indígena	B. Guineo / Rrom	C. Raizal	D. Negro/a Afrocolombiano/a	E. Palenquero/a	F. No tiene respuesta	G. Ninguno	A. Física	B. Auditiva	C. Visual	D. Cognitiva	E. Intelectual	F. Psicológica	G. Sensorial	H. Múltiple	A. Finca	B. Campesino/a	C. Víctima del conflicto armado	D. Desplazado	E. Migrante internacional	F. Víctimo de la fuerza pública
-----------	----------	-----------	----------	----------------	---------------	---------------	----------------	----------------	-----------------------	-----------------------	-------------	------------------	-----------	-----------------------------	-----------------	-----------------------	------------	-----------	-------------	-----------	--------------	----------------	----------------	--------------	-------------	----------	----------------	---------------------------------	---------------	---------------------------	---------------------------------



SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN
(CIUDADANÍA, USUARIOS / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión: Elección y confirmación comunitaria local afro Antonio Nariño

Fecha: 2010/1/2024 Hora de inicio: _____

Lugar: Biblioteca P. Carlos E. Petreño Hora de finalización: _____

Modalidad: Presencial
 Virtual
 Telefónica
 Mixta

DEPENDENCIA:		NOMBRE DEL RESPONSABLE:													
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	LOCALIDAD	ZONA	EDAD	SEXO ASIGNADO AL NACER	IDENTIDAD DEL GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PERTENENCIA ÉTNICA	DISCAPACIDAD	CONDICIÓN POBLACIONAL DIFERENCIAL	(Pertenece a alguna organización social, comunitaria o Junta de Acción Comunal?) SI/NO	FIRMA
C	7199379	Josue Noreno	Shaka	shakabereño	15	A	51	M	B	ETC	SI (D)	H	AFRO		[Firma]
	71976492	Nelson Bafarano	Nelson	rebcoob@bafarano.com	15	A	51	A	B	A	D	H	AFRO		[Firma]
CC	1000916485	Sergio Rodríguez	Sergio	shario11@gmail.com	15	A	30	A	B	A	D	H	AFRO		[Firma]
CC	51653751	Jenny A. Ortiz P	Jenny	jennysaray@yahoo.com	15	A	62	B	A	A	D	H	AFRO		[Firma]
C	35897755	Yurleyda Chaverra	Maribel	YurleydaChaverra@gmail.com	25	A	47	F	A	A	D	H	AFRO		[Firma]
C	102394316	Maribel Chaverra	Maribel	maribelchaverra@gmail.com	25	A	29	F	A	A	D	H	AFRO		[Firma]
X	51768625	Luisa Ortiz	Luisa	luisaortiz64@hotmail.com	15	A	60	B	A	A	D	H	AFRO		[Firma]
C	107443245	Andrey Cordero	Andrey	andreydc99@gmail.com	15	A	25	H	B	A	D	H	AFRO		[Firma]
	5173172	Esperanza Lopez		esperanza2008@gmail.com									AFRO		[Firma]
	26391618	Salvador Lopez		salvador2013@gmail.com									AFRO		[Firma]

CONSENTIMIENTO: Quiero registrar sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declaro que conozco y acepto la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconozco y acepto que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesto que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiendo que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gsa.gobiernobogota.gov.co/contenid/sistema-integrado-de-gestion-sig>

CONVICIONES										
A. Urbana	A. Hombre	A. Fechas	A. Intergénero	A. Indígena	A. Frontera					
B. Rural	B. Mujer	B. Masculino	B. Transfemenino	B. Ginecología / Rema	B. Masculino					
	C. Intersexual	C. Transfemenino	C. No Binario	C. Rural	C. Binario					
		D. No Binario	D. No Binario	D. Negri / Afrocolombiano	D. Pasencial					
		E. No Binario	E. No Binario	E. Palenquero/a	E. No Binario					
		F. No Binario	F. No Binario	F. No Binario	F. No Binario					
		G. No Binario	G. No Binario	G. No Binario	G. No Binario					
		H. No Binario	H. No Binario	H. No Binario	H. No Binario					
		I. No Binario	I. No Binario	I. No Binario	I. No Binario					
		J. No Binario	J. No Binario	J. No Binario	J. No Binario					

EVIDENCIA DE REUNIÓN
(CIUDADANÍA USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión: **Elección y Conformación Consultiva Local Negro/Afrocolumbiana Antonia Narváez**
 Fecha: **octubre 26 de 2024** Hora de inicio: **7:00 am**
 Lugar: **Bioweteca Carlos E. Restrepo** Hora de finalización: _____
 Dependencia: _____ Nombre del Responsable: _____

Modalidad: Presencial
 Virtual
 Telefónica
 Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Juneco o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	LOCALIDAD	ZONA	EDAD	SEXO ASIGNADO AL NACER	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PERTENENCIA ÉTNICA	DISCAPACIDAD	CONDICIÓN POBLACIONAL DIFERENCIAL	Pertenencia a alguna organización social, comunitaria o Junta de Acción Comunal? SI/NO	FIRMA
	51638552	Oyfe Hernández		oyfe@gmail.com	15	A	56	B	A	A	D	—	—	—	<i>[Signature]</i>
	26757055	Sh. Solange Rodríguez		solange@protonmail.com											<i>[Signature]</i>
	102458982	Abby McClain	Abby	abby.mclain@protonmail.com			28								<i>[Signature]</i>
	1023090209	Jandra Leal	Sandra	sandra.leal@protonmail.com	15	D		B	A	A	D	H		SI	<i>[Signature]</i>
	102656090	Maité Huacab	N.A.	maiteh@protonmail.com	15	A		A	A	A	D	H		NO	<i>[Signature]</i>
	52273768	Jolisa Rodríguez		jolis.rodriguez@protonmail.com	15	A	56	B	A	A	D	H	C	SI	<i>[Signature]</i>
	1014110734	Alejandro Rodríguez	IDPAC	Grado@participacion.gov.co											<i>[Signature]</i>
	1018112573	Rosmary Cortés	IDPAC	rosmary.cortes@protonmail.com	15		47								<i>[Signature]</i>
	52282943	Rosmary Cortés	Alcaldía	rosmary.cortes@protonmail.com	15		47								<i>[Signature]</i>

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1381 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobornobogota.gov.co y su teléfono de atención es 1387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.
 * Ver SAC M02 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://ga.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-edg>

CONVENCIONES:

A. Urbana	B. Rural	A. Hombre	B. Mujer	C. Intersexual	A. Femenino	B. Masculino	C. Transfeminista	D. Transmasculino	E. No binario	F. No desea responder	A. Heterosexual	B. Homosexual	C. Bisexual	D. Pansexual	E. No desea responder	A. Indígena	B. Cimarrón/Rom	C. Raíz	D. Negra/o Afrocolombiana/o	E. Pardo/mestizo	F. No desea responder	G. Nínguna	A. Física	B. Auditiva	C. Visual	D. Cognitiva	E. Psicosocial	F. Neurología	G. Múltiple	H. Ninguna
-----------	----------	-----------	----------	----------------	-------------	--------------	-------------------	-------------------	---------------	-----------------------	-----------------	---------------	-------------	--------------	-----------------------	-------------	-----------------	---------	-----------------------------	------------------	-----------------------	------------	-----------	-------------	-----------	--------------	----------------	---------------	-------------	------------

Condiciones poblacionales diferenciales:
 A. Identidad Religiosa
 B. Campesinista
 C. Víctima del conflicto armado
 D. Discapacidad
 E. Migrante anterior a 2011
 F. Víctimo de la fuerza pública